

Ossorio y López han intervenido hoy en una jornada sobre esta materia en el Instituto Regional de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE)

## La Comunidad de Madrid combate la violencia en los centros educativos con formación específica para policías locales y docentes

- Los agentes reciben instrucción sobre los distintos protocolos que llevan a cabo la Unidad de Acoso Escolar, el Equipo de Atención Socioemocional y la Unidad de Convivencia
- 52 profesores adscritos a 50 centros sostenidos con fondos públicos participan en el primer curso de prevención ante grupos violentos juveniles en el ámbito escolar

**24 de noviembre de 2022.-** La Comunidad de Madrid combate la violencia en los centros educativos con formación específica dirigida a los agentes de las Policías Locales y a los docentes de la región. El Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias (IFISE) ha acogido hoy una jornada que ha contado con la intervención del vicepresidente regional y consejero de Educación y Universidades, Enrique Ossorio, y del consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López.

López ha señalado que se trata de “una iniciativa destinada a proporcionar a las Policías Locales los conocimientos sobre sensibilización, prevención, detección y actuación policial en una materia que sabemos que preocupa mucho a las familias madrileñas y en la que estamos siendo pioneros”.

En concreto, los asistentes han tenido oportunidad de instruirse sobre los protocolos que llevan a cabo la Unidad de Acoso Escolar; el Equipo de Atención Emocional y la Unidad de Convivencia en el ámbito de la prevención de los siguientes fenómenos: pertenencia a bandas juveniles violentas; consumo de drogas; conductas suicidas y autolesiones, y acoso escolar.

“Sabemos que en Madrid disfrutamos de una buena situación de seguridad, tanto en lo que se refiere a datos objetivos como a la percepción ciudadana, pero somos muy conscientes de que tenemos que seguir trabajando en las labores de prevención, porque se está produciendo un incremento de actos violentos de delincuencia asociados al binomio adicciones y bandas juveniles que no puede ser ignorado por ninguna Administración”, ha apuntado López, que ha asegurado que el Ejecutivo autonómico está dispuesto a destinar “todos

los medios y recursos necesarios que mejor puedan contribuir a la tranquilidad y la libertad de todos”.

La jornada de hoy ha incluido también una demostración del uso de perros para labores de seguridad preventiva y disuasoria en centros educativos, entre ellas, la detección de sustancias estupefacientes o armas blancas. En ese sentido, López ha manifestado la intención del Gobierno regional de continuar impulsando el uso de las unidades cinológicas para atajar cualquier fenómeno delincencial en colegios o institutos.

## **CURSOS DE DETECCIÓN PARA DOCENTES**

Durante el mes de noviembre un total de 52 docentes adscritos a 50 centros se están formando en el primer curso de Prevención, Detección e Intervención desde el ámbito escolar ante grupos violentos juveniles y/o consumo de sustancias adictivas, que traslada información y herramientas a la comunidad educativa a través de cuatro pilares: conocimiento, detección, prevención e intervención.

Esta actividad permite que los profesores y maestros pongan en práctica los protocolos que se han remitido ya a los cerca de 2.000 centros sostenidos con públicos, que son de obligado cumplimiento y que, como ha indicado Enrique Ossorio, “se están traduciendo en hechos, ya que desde su entrada en vigor, se han recibido en la Unidad de Convivencia 8 notificaciones de detección de alumnos pertenecientes a grupos violentos juveniles, 4 de alumnos que consumen sustancias adictivas y 1 de consumo de alcohol. Y, en cumplimiento de los protocolos, se han efectuado un total de 38 intervenciones”.

Esta iniciativa, enmarcada en la Estrategia Integral para la Convivencia Escolar, está impartida por miembros de la Inspección Educativa, la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y del Centro de Atención Integral a la Drogodependencia. En las sesiones ahondan en los conceptos asociados a estos grupos y sus tipologías, factores que influyen en el desarrollo de la conducta violenta en adolescentes, la diferencia entre situaciones de riesgo, desamparo y conflicto social, o los recursos y servicios externos como la Comisión de Apoyo Familiar.

Así, el Gobierno de la Comunidad de Madrid afronta el fenómeno de las bandas juveniles “sin ningún tipo de alarmismo, pero con la máxima atención y dedicación. Tenemos la obligación de actuar hasta donde lleguemos con nuestras competencias, porque hay dos cuestiones capitales en juego: por una parte, la seguridad y, por otra, la protección de los propios menores, porque prevenir este tipo de violencia es también reconducir el futuro de muchos jóvenes; es salvarlos de una deriva sin retorno”, ha asegurado el vicepresidente regional.